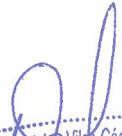


 YANAHUARA	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	 <small>GOBIERNO REGIONAL DE LA TIERRA DE YANAHUARA</small>
		FECHA:	JUNIO 2020	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA



“PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA”


 Dra. Norie Almeida Vides Cáceres
 MÉDICO CIRUJANO
 R.M. 69662

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION: 1.0	
		FECHA: JUNIO 2020	

I. DATOS DE LA ENTIDAD

El presente Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo es elaborado por:

RAZON SOCIAL	Municipalidad Distrital de Yanahuara
RUC	20162586956
DIRECCION	Calle Miguel Grau N° 402
REGION	Arequipa
PROVINCIA	Arequipa
DISTRITO	Yanahuara

II. DATOS DE LUGAR DE TRABAJO

Para la mejor ejecución de funciones administrativas de la Municipalidad Distrital de Yanahuara cuenta con infraestructura física en Gerencias, la misma que se detalla a continuación:

N°	GERENCIA	DIRECCION	DISTRITO
01	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Protección del Ambiente	Calle Antiquilla N° 143	Yanahuara

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

Las responsabilidades vinculadas a la seguridad y salud de los trabajadores se respaldan en los siguientes profesionales:

PERSONAL DE SALUD OCUPACIONAL	
NOMBRE	Dra. Norie América Vilca Cáceres
CARGO	Médico Ocupacional
CMP	69682
TIPO DE CONTRATO	CAS
PERSONAL DE ENFERMERIA	
NOMBRE	Lic. Yesika Anahi Canales Mendoza
CARGO	Enfermera Ocupacional
CEP	61454
TIPO DE CONTRATO	CAS

IV. INTRODUCCION

El COVID-19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos; reportado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Para el día 6 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto, hasta el aislamiento domiciliario de los casos confirmados y procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares) para el diagnóstico de casos COVID-19, manejo clínico de casos positivos y su comunicación para



Dra. Norie América Vilca Cáceres

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

investigación epidemiológica y medidas básicas de prevención y control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.

La exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

En este sentido, y considerando la normativa legal vigente, la Municipalidad Distrital de Yanahuara ha establecido un Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo, estableciéndose criterios generales a cumplir durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo.

V. OBJETIVO

- **OBJETIVO GENERAL**

Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yanahuara con riesgo de exposición a SARS-COV2-19 (COVID-19).

- **OBJETIVO ESPECIFICO**

- ✓ Establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que realizan actividades durante la pandemia COVID-19.
- ✓ Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo.
- ✓ Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de SARS-COV2-19 (COVID-19) en los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yanahuara.

VI. NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19

Producto de la evaluación de puestos de trabajo respecto al riesgo de exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19) en concordancia con lo establecido en el numeral 6.1.19 de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, la Municipalidad Distrital de Yanahuara, agrupado a los trabajadores en los siguientes grupos de riesgos:

1. **Riesgo Mediano de Exposición:** Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 2 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas con COVID-19, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan servicios de control ciudadano durante la emergencia sanitaria, trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas áreas COVID-19; seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a clientes de manera presencial como recepcionistas.





PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

FECHA:

JUNIO
2020



PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO MEDIANO DE EXPOSICION

N°	TRABAJADOR			ORGANO	UNIDAD ORGANICA
1	MANRIQUE	SARMIENTO	CARLOS ALBERTO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
2	ALVAREZ	CHAVEZ	GUSTAVO ERNESTO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	BASURCO	MAMANI	LARRY OMAR	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
4	FUENZALIDA	CISTERNA	ANGELITA ISABEL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
5	ZORRILLA	VELASQUEZ	LUIS ALBERTO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
6	PAUCAR	BORDA	RAUL EDUARDO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
7	MARTINEZ	CAMACHO	CARLOS HUMBERTO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8	NUÑEZ	CARI	JIMMY RICARDO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
9	VILLEGAS	FIGUEROA	ALEXANDER	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
10	VILLEGAS	FIGUEROA	JULIO CESAR	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
11	CESPEDES	LLICA	JESUS REYNALDO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
12	ASCENCIO	MAMANI	ALEXANDRO ROGER	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
13	HUAMAN	ROSADO	JAVIER LUIS	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
14	DEL CARPIO	PAREDES	ALONSO EMILIO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
15	HUAMANI	URQUIZO	EDUARDO AUGUSTO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
16	VALZ	SALINAS	DANIEL GONZALO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
17	BARRIOS	CORNEJO	JIMMY PIERY	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
18	CARAZAS	MELGAR	ALEX EDUARDO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
19	SAMILLAN	MAMANI	JAIME EMILIO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
20	NUÑEZ	HUILLCA	ARTHUR MANUEL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
21	GUEVARA	BERROA	JUAN FELIPE	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
22	BEDREGAL	CHUCTAYA	FRANCO EDUARDO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
23	LARREA	TEJADA	WILLY EDUARDO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
24	GOMEZ	CASTRO	ERNESTO ANGEL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
25	PINTO	CHAVEZ	EFRAIN AMERICO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
26	RODRIGUEZ	RIVERA	JIANCARLO JETHRO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
27	HUAMANI		CARLOS ELOY	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
28	APAZA	YANQUI	CHRISTIAN ALBERTH	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
29	LAZO	CARPIO	FRANK VICTOR	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
30	CARDENAS	QUISPE	JOSE ANTONIO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
31	QUEZADA	SOTO	JUAN CARLOS MARCO ANTONIO FERNAO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
32	QUISPE	ARIAS		DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
33	GAMARRA	LLERENA	JHONATAN JESUS	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
34	LOPEZ	RODRIGUEZ	ALEJO LUIS	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
35	DIAZ	MESTAS	MASSIMO DANIEL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
36	FUENTES	BERNEDO	ENRIQUE ANDRE	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
37	ALEMAN	ZIEGNER	LUIS GUSTAVO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Alfonso Vilca Cáceres



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

FECHA:

JUNIO
2020



38	CUTIRE	RAMIREZ	JOSE MIGUEL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
39	CANO	PEÑA	ROBERT GUSTAVO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
40	CONDORI	LAYME	JOSE LUIS	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
41	DE LA CRUZ	GALLARDO	JUAN JOSE	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
42	GARCIA	HURTADO	WALTER FERNANDO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
43	GUZMAN	CALLATA	WALTER	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
44	HERACLES	ORDÓÑEZ	CARLOS ENRIQUE	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
45	MONTES DE OCA	MORALES	EDILBERTO ENRIQUE	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
46	PORTUGAL	GONZALES	TITO PALEMON	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
47	SALAS	LLERENA	MIGUEL JAVIER	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
48	SANCHEZ	LAURA	OCTAVIO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
49	ALCOCER	VALENCIA	LUIS ENRIQUE	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
50	CUBA	CARBAJAL	HARVEY ERISON	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
51	ALI	MOSTAJO	PEDRO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
52	CURASI	HUANACUNI	JORGE MARCIAL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
53	TORRES	ROMAÑA	JULIO CESAR	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
54	MACHACA	VILCA	MARIO NELSON	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
55	SALAS	GORDILLO	TOMAS RAMIRO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
56	MOLLO	ANTACAHUANA	ADAN	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
57	LEIVA	ESPINOZA	EDGAR	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
58	BENITO	SALAS	ALDO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
59	RAMIREZ	ANGULO	EDDY LUIS	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
60	ARANA	BARRIGA	GIANCARLO HUMBERTO Y	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
61	ARAPA	ZELA	ALBINO VIDAL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
62	BATALLANOS	MEDINA	FRANCK BRYAN	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
63	BEDREGAL	BARRIGA	ANDRE MOISES	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
64	HUAYHUA	MACHACA	ALEXANDER FORTUNATO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
65	MANRIQUE	DELGADO	FERNANDO RUISDAEL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
66	PACHECO	SANCHEZ NANEZ	JAINOR JESUS	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
67	REJAS	FERREYRA	CARLOS ALBERTO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
68	YUCRA	USCAMAYTA	CRISTHIAN VICTOR	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
69	PAZ	CALLATA	ROSA ELVIRA	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
70	GONZALES	VILLALTA	HECTOR DANIEL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
71	DAVILA	GOMEZ	ALDO LUIS	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
72	MERCADO	MEDINA	LUIS MANUEL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
73	DEL MAR	CARPIO	FRANCISCO ANTONIO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
74	DEL MAR	CARPIO	YAMIN MOHAMET	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
75	MONTOYA	PINTO	GIORGIO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
76	LOPEZ	DAZA	ANGEL	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD





PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

FECHA:

JUNIO
2020



					CIUDADANA
77	LANCHIPA	LUQUE	ROBERTH JULIO	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
78	RIVEROS	SARAYASI	JUAN CARLOS	DIVISION DE SERENAZGO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
79	CASTRO	CHATA	ROMEO DAVID	DIVISION DE POLICIA MUNICIPAL	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
80	CHAVEZ	CORNEJO,	JORGE	DIVISION DE POLICIA MUNICIPAL	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
81	MORA	RAMIREZ	JORGE MIGUEL	DIVISION DE POLICIA MUNICIPAL	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
82	BEJARANO	FARFAN	VICTOR JESUS	DIVISION DE POLICIA MUNICIPAL	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
83	MANRIQUE	DELGADO	SERGIO RENATO	DIVISION DE POLICIA MUNICIPAL	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
84	LOAYZA	MONZON	RAFAEL ADOLFO	DIVISION DE DEFENSA CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
85	CALDERON	ALVAREZ	MELISSA LIZBETH	DIVISION DE DEFENSA CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
86	MENDOZA	BEDREGAL	ANGELA ANDREA	DIVISION DE DEFENSA CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
87	PARADA	BECERRA	WILBERT FLAVIO	DIVISION DE DEFENSA CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
88	PANTIGOSO	ZUÑIGA	JOSE ANTONIO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
89	MONTOYA	CHIPANA	PAUL ALFREDO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
90	IBARCENA	ESQUIAGOLA	ANA MARIA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
91	SALAZAR	LAZO	IVAN EDUARDO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
92	VILLALBA	LINARES	YRMA DANIELA	DIVISION DE OBRAS PRIVADAS, HABILITACION URBANA Y CATASTRO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
93	RODRIGUEZ	RAMIREZ	GRETELL	DIVISION DE OBRAS PRIVADAS, HABILITACION URBANA Y CATASTRO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
94	ESQUIVEL	HARO	MARIANELA	DIVISION DE OBRAS PRIVADAS, HABILITACION URBANA Y CATASTRO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
95	VALLENAS	BOLAÑOS	JORGE ALEJANDRO	DIVISION DE OBRAS PRIVADAS, HABILITACION URBANA Y CATASTRO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
96	DIAZ	VALENCIA	CHRISTOPHER JAIME	DIVISION DE OBRAS PRIVADAS, HABILITACION URBANA Y CATASTRO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
97	MONROY	PUMA	GEOVANNA MELANI	DIVISION DE OBRAS PRIVADAS, HABILITACION URBANA Y CATASTRO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
98	ZEVALLS	PUMA	KEVIN OSMAR	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
99	VILCA	ROMERO	KEVIN ROBERT	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
100	MOLLO	YAULE	FRANCISCO	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
101	CAYO	AROTAIPE	RUBEN MARIO	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
102	CHAMBI	CHAMBI	PEDRO ALEJANDRO	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
103	HUISA	FLOREZ	PABLO	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
104	MERMA	BENAVENTE	JOSE	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
105	TAYPE	URBINA	RENE	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
106	MAMANI	CHOQUE	VICTOR HUGO	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
107	APAZA	MOROCCO	MODESTA	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
108	TAPIA	CHIPANA	WILFREDO TIMOTEO	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
109	TAPIA	FLORES DE CONTRERAS	LORENA	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO





PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION: 1.0

FECHA: JUNIO 2020



110	MOSCOSO	SALINAS	PAOLO RICARDO	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
111	CARPIO	ESCALANTE	ANA LUCIA	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
112	LOPEZ	RAMOS	DIEGO RODRIGO	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
113	MEOÑO	QUIROZ	FERNANDO ANIBAL	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
114	ALVAREZ	ARENCIO	CLAUDIA	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
115	PEÑA	MANCHEGO	VICTOR RUBEN	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
116	BANDA	CHAVEZ,	JULIO ADOLFO	DIVISION DE SALUBRIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
117	GONZALES	FUENTES	CINTHIA SOFIA	DIVISION DE SALUBRIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
118	MAYCA	MAYCA	CLAYTON	DIVISION DE SALUBRIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
119	SANCHEZ	CHAVEZ	BERLY	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
120	RAMOS	CHAVEZ	MARIO ALBERTO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
121	GOMEZ	CARDENAS	JULIA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
122	APAZA	MAMANI	FAUSTINA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
123	HUAYHUA	PUCO	SOLEDAD	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
124	OCAÑA	CHECCA	YENI	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
125	ESTRADA	ESCOBEDO	JUAN CLIMACO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
126	LLERENA	CONSAMOLLO	JOSE LUIS	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
127	SAMATA	MARQUEZ	MAYKOL ANTONIO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
128	MERCADO	ZAVALA	EDER PAUL	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
129	CCAHUANA	PERLACIOS	ANTONIO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
130	OXA	QUISPE	ANCELMO SILBIO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
131	MERCADO	QUIROZ,	EMILIO PELAYO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
132	CORRALES	MOLINA	GIULIANO JESUS	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
133	PANIURA	QUISPE	ALFREDO OSCAR	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE





PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

FECHA:

JUNIO
2020



134	ZEGARRA	RIVEROS	AURELIO DAVID	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
135	MASCO	CHAMBI	MARIANO CONCEPCION	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
136	BERNEDO	JUAREZ	LUIS ALBERTO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
137	ARAGON	ARAPA	SERAPIO FILOMENO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
138	HITME	CRUZ	JESUS MAURO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
139	MENDOZA	VARGAS	JORGE LUIS	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
140	MEDINA	CHURA	OSCAR WALTER	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
141	CHOQUE	QUENALLATA	JOSE ENRIQUE	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
142	BATALLANOS	ZAPATA	JOSE ROBERTO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
143	BEGAZO	DELGADO	MANUEL JOHANS	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
144	GUTIERREZ	MESTAS	ERICK RONALD	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
145	CEVALLOS	DIAZ	CARLOS ANTONIO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
146	ZEGARRA	LAURA	LUIS DAVID	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
147	MANCHEGO	HUAYLLANI	LORENZO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
148	PACCOTACYA	LLAIQUE	SIMEON EDUARDO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
149	PUMACOTA	MUÑOZ	JUSTO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
150	VILCA	ZUÑIGA	ERICK PIERRE	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
151	BARRIGA	ITUSACA	HAMMER JESUS	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
152	BUITRON	DURAND	ABEL JESUS	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
153	QUISPE	YANQUE DE QUISPE	DELIA BIVIANA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
154	MAMANI	ABALOS	DORIS AMANDA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
155	ITUSACA	MAMANI	HILARIA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
156	PUCO	SARAYASI	HILDA JULIANA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
157	UMASI	OLARTE	MARGARITA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
158	BARREDA	VELARDE DE COAGUILA	MARIA LUZ DANILA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
159	PACHECO	MACHACA	MARIBEL	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE





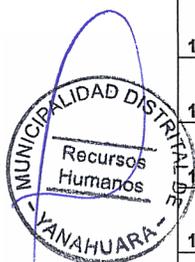
PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION: 1.0

FECHA: JUNIO 2020



					AMBIENTE
160	ANCO	YANQUI	ROSA ISABEL	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
161	LABRA	HUAMANRAIME	AQUILINA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
162	CHUCO	CJUNO	VICTORIA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
163	HUANCA	QUISPE	ELSA LUISA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
164	CHOQUE	QUINALLATA	EUSEBIA ROXANA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
165	ARIVILCA	DE ARENAS	RUFINA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
166	HUANCA	HUANCA	MARCELA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
167	MANCILLAS	MAMANI	NICOLASA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
168	ROQUE	ROQUE	MARIA ISABEL	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
169	ROQUE	ROQUE	PRIMITIVA RICARDINA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
170	MAMANI	DE JARA	PASCUALA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
171	OLLACHICA	HACHA	BASILIA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
172	CASILLA	CONDORI	AMALIA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
173	CARBAJAL	TALAVERA	ROCIO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
174	LIPE	TICONA	REGINA LUZ	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
175	QUISPE	SULLCA	CATALINA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
176	QUISPE	VILCA	MARY LUZ	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
177	BARRIONUEVO	VERA	MARIA LUCIA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
178	JARA	MAMANI	BERONICA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
179	VELARDE	LUQUE	CARLOS MODESTO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
180	USCAMAYTA	MANSILLA	ESCOLASTICA GUILLERA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
181	CRUZ	LOPINTA	MARTHA ANA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
182	TTITO	HUAMAN	AGRIPINA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
183	CHACAÑA	TACO	JULIANA ELENA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
184	GALLEGOS	SUMARIA	MARIA ELENA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
185	CONCHA	LLERENA	ELIZABETH NILDA	DIVISION DE RESIDUOS	GERENCIA DE SERVICIOS A LA



América Viteri Cáceres



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION: 1.0

FECHA: JUNIO 2020



				SOLIDOS Y RECICLAJE	COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
186	TRUJILLO	DE OQUENDO	PAULINA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
187	DELGADO	COPARA	MIRTHA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
188	REYNA	MONCADA DE CAHUANA	EVANGELINA JUANA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
189	RAYA	CORNEJO	SANDRA PATRICIA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
190	CARRILLO	CHAVEZ	LUIS ALBERTO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
191	DURAN	ARIAS	JOSE MAURICIO	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
192	SILLO	TITO	CARLOS ROGELIO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
193	SALAS	GUTIERRE	NICOMEDES GAMANIEL	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
194	SALAZAR	ESQUIVIAS	CRISTIAN ROGER	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
195	EDEN	CAMA	CESAR ROLANDO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
196	POSTIGO	ARTEAGA	CARLOS GERALDO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
197	GUTIERREZ	NUÑEZ	LENY EDUARDO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
198	GOÑEZ	VARA	ERNESTO PAULINO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
199	VILLANUEVA	TORRES	WALTER EDILBERTO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
200	QUISPE	CCOA	ELSA CORINA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
201	TEVEZ	CCANAHUIRI	RUTH MERY	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
202	CALCINA	MAMANI	MANUELA JESUSA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
203	CUADROS	VALDIVIA	NORCA MARIA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
204	ARTEAGA	HUAMANI	TERESA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
205	LUPACA	IMATA	JULIA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
206	ZAPATA	RODRIGUEZ	MARIA ROXANA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
207	VALERIANO	MAYTA	BETHY JACINTA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
208	GAMARRA	MILLEO	LEYDI JUDITH	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
209	COSI	MAMANI	LUCIA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
210	HUISA	CONDORI	MIRIAN VANESSA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE





PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION: 1.0

FECHA: JUNIO 2020



211	MAYHUA	CONDORI	MARIA SABINA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
212	HUAYTA	CONDORI	SARA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
213	CANA	PUCHURI	CECILIA PASTORA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
214	DELGADO	CALACHUA DE APAZA	ISABEL LIZANDRA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
215	MAMANI	JARA	SILVERTA	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
216	LOPE	QUISPE	BENEDICTO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
217	FLORES	CHUNVES	ANTONIO ELOY	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
218	CHOQUEHUANCA	HUACARPUMA	FRANCISCO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
219	QUISPE	CASTILLO	HELARD HUMBERTO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
220	MAMANI	CHAVEZ	IRENIO ERACLIDES	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
221	DAZA	XX	DANIEL JOSE	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
222	MANTILLA	DURAND	JUAN GUILLERMO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
223	SANCA	SURCO	JULIAN ROLANDO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
224	LOPEZ	CCALLE	JULIO CESAR	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
225	HURTADO	MAYURI	LEONARDO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
226	SALAZAR	RODRIGUEZ	ROBERTO RAUL	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
227	GONZALES	LLAMOCA	YUDER ESQUIEL	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
228	ROQUE	ROQUE	MIGUEL BERNARDINO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
229	QUISPE	CUTIRE	INES	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
230	CONDORI	CAMA	RICHARD PAUL	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
231	MENDIGURI	PARI	JAIME VICTOR	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
232	QUILLA	OCHOCHOQUE	JULIAN	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
233	BARREDA	CERPA	JUAN ORLANDO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
234	HUAMANI	QUISPE	POLICARPO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
235	HUAMANI	CCAMA	FRUCTUOSO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
236	PAZ	BAUTISTA	YAIRSINIO HENRY	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE



	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

					AMBIENTE
237	VILCA	ZEVALLLOS	MARCELINO GUIDO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
238	VILCA	PORTILLO	JULIAN ENRIQUE	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
239	LINAREZ	NEIRA	JUAN HERNANDO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
240	BEDREGAL	ROJAS	LUCIANO SERAFIN	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
241	VALDIVIA	AGUIRRE	ROBERT LUIS	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
242	HUAMAN	CALLAS	ROBERTO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
243	ARISTA	CORNEJO	CESAR ERNESTO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
244	CAYANI	MOROCHARA	JESUS BELTRAN	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
245	QUISPE	UMASI	JOSE ALBERTO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
246	VELIZ	RIVERA	JULIO ARMANDO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
247	CAYLLAHUA	VENTURA	JAVIER FREDDY	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
248	MAMANI	VILCA	GABINO	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
249	VILCA	VILCA	ABRAHAN EUDES	DIVISION DE ORNATO Y AREAS VERDES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
250	CANO	MONTOYA	MARIO LEO	DIVISION DE COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
251	ESPINOZA	GUZMAN	JOSE EDWIN	DIVISION DE COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE

2. Riesgo Bajo de Exposición o de Precaución: Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo, trabajadores de limpieza de centros no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes.

PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO BAJO DE EXPOSICION O DE PRECAUCION					
N°	TRABAJADOR			ORGANO	UNIDAD ORGANICA
1	HUERTA	PRESBITERO	ROGER ANGHELO	ALCALDIA	ALCALDIA
2	BERNAL	PEREZ	ROSA INES	ALCALDIA	ALCALDIA
3	SALAS	RODRIGUEZ	MARISOL ANICETA	ALCALDIA	ALCALDIA
4	MEZA	CALIENES	VERONICA PIEDAD	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
5	ORTIZ	PAZ	FIGURELLA LUZMILA	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLAJE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE
6	HUANQUI	LOPEZ	HELARD HUGO	GERENCIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION: 1.0

FECHA: JUNIO 2020



7	RODRIGUEZ	SAICO	SOFIA	GERENCIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
8	HUANQUI	PUCCIO	JAIME EDMUNDO	GERENCIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
9	DELGADO	CONDORI	LUZMARINA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
10	OCHOA	CUADROS	MIGUEL SANTA CRUZ	PROCURADURIA PUBLICA INSTITUCIONAL	PROCURADURIA PUBLICA INSTITUCIONAL
11	AGUIRRE	RIVERA	CARMEN CLAUDIA	PROCURADURIA PUBLICA INSTITUCIONAL	PROCURADURIA PUBLICA INSTITUCIONAL
12	RETAMOZO	ROJAS	JESSICA MARINA	PROCURADURIA PUBLICA INSTITUCIONAL	PROCURADURIA PUBLICA INSTITUCIONAL
13	CAMACHO	CASTILLO	JOSE ALEX	PROCURADURIA PUBLICA INSTITUCIONAL	PROCURADURIA PUBLICA INSTITUCIONAL
14	CARREÑO	GALLEGOS	VERONIKA MILAGROS	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL
15	ARENAS	DELGADO	TRINIDAD ROXANA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL
16	MALDONADO	GUTIERREZ	ALEJANDRO AGUSTIN	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
17	MACEDO	LEIVA	DIANA GABRIELA	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
18	CORNEJO	RODRIGUEZ	JULISSA ESTHER	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
19	CANO	BUSTAMANTE	JOE ALEXANDER	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
20	NEYRA	NUÑEZ	JEANKARLO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
21	HUANCA	URRUTIA	ELIZABETH DIANA	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RRPP.	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
22	NEIRA	PAREDES	LIZBETH JOHANNA	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RRPP.	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
23	REYES	PEREZ	JUAN CARLOS GINO	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
24	HUANQUI	CHAVEZ	VICTOR	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
25	FLORES	CARPIO	BEATRIZ DIONISIA	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
26	PORTUGAL	TURPO	PASCUAL RUFINO	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
27	ALVAREZ	XX	FLORENCIO JOSE	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
28	BENAVENTE	LOPEZ	ALEJANDRO	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
29	PAZ	CUADROS	ALDY ANTONIA	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
30	VELEZ	CHAVEZ	NEYMA KAY	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
31	CONDORI	SUPO	MARCEO RODOLFO	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
32	PAZ	MENDOZA	CLAUDIA ERICA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
33	ZUÑIGA	ALFARO	RODRIGO JOSE	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
34	YANA	NORIEGA	PAOLA ALEXANDRA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
35	VILCASA	HUAMANI	PILAR	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
36	TAPIA	MITA	LAYDY KAROL	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
37	INUMA	ARMAS	JUANITA PETRONILA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

FECHA:

JUNIO
2020



				FINANZAS	
38	TORRES	ARMAS	EILEN VICTORIA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
39	TICONA	ALVAREZ	GLADYS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
40	NUÑEZ	HUILLCA	KATHERINE FRANCISCA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
41	AGUILAR	ZEGARRA	MARIA CARIDAD ASUNTA	UNIDAD DE TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
42	FLORES	CRIBILLERO	LUZ ELENA	UNIDAD DE TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
43	ALVARO	ROJAS	GEORGE	UNIDAD DE TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
44	GALVEZ	AROTAYPE	ROOSEVELT	UNIDAD DE TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
45	RIQUELME	ALI	YANET AMPARO	UNIDAD DE TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
46	MONTOYA	TEJERINA	JEAN CARLOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
47	DEL CARPIO	TEJADA	BARBARITA ELIZABETH	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
48	TORRICO	CUEVA	GUIDO JOSE	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
49	CARDENAS	BOLAÑOS	MARCIA YESSENA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
50	TALAVERA	PORTUGAL	ANTHONY ALEXANDER	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
51	HUERTA	MENDOZA,	CHRISTIAN LUIS	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
52	PUMA	OSNAYO	OLIVER CARLOS	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
53	FLORES	TAPIA	WILMAR	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
54	MORENO	CORNEJO	JOSE SANTOS	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
55	HANCCO	VILCA	JORGE ELVIS	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
56	ARENAZAS	BERNAL	ANTHONY JEAN	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
57	COSI	QUISPE	EVA	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
58	BARRIOS	SARGENTO	DELIA LUZ MARINA	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
59	VALERIANO	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
60	VELASQUEZ	DIAZ	JULIO ENRIQUE	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
61	PUMA	COLQUE	JULIA	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
62	BOLIVAR	DE VILCA	MARIA	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
63	PASHARY	AMANQUI	ELISEO DANIEL	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
64	TICONA	VARGAS	HILARIO	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
65	HUANCA	ANCCO	FELIPE	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
66	VELA	RAMOS	JORGE ALBERTO	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
67	HUAMAN	AGUILAR	FRANCISCO	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
68	MACEDO	QUISPE	ELVA LEONOR	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
69	NARVAEZ	FLORES	MAGALI BETTY	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
70	GONZALES	ZUÑIGA	MANUEL ALFREDO	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
71	GONZALES	ESPINOZA	ATILIO POMPEYO	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
72	RODRIGUEZ	CAZORLA	JOSE ANTONIO	UNIDAD DE CONTABILIDAD	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
73	GALLEGOS	TOLEDO,	GUADALUPE ISABEL	UNIDAD DE CONTABILIDAD	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Alfaro Amador Vilca Cáceres



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

FECHA:

JUNIO
2020



74	BRAVO	LAMBRUSCHINI	YOHANNA MARIA	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
75	VILCA	CARRASCO	LUIS DAVID	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
76	LOPEZ	ZUÑIGA,	JOLWER ALBERTO	UNIDAD DE INFORMATICA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
77	DIAZ	MOLINARI	LUIS ENRIQUE	UNIDAD DE INFORMATICA	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
78	LAUREL	PONCE	JORGE ARTURO ALONSO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
79	HERRERA	ZEVALLLOS	RICARDO JONATHAN	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
80	ZEVALLLOS	ACOSTA	LUIS RENATO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
81	PAREDES	LAJO	MILAGROS	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
82	ALCOCER	PERALTA	ERNESTO DANIEL	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
83	ANCI	GONZALES	NEIDI CAROL	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y ESTADISTICA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
84	PEÑA	FERNANDEZ	UDELIA SIOMARA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y ESTADISTICA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
85	CAMPOS	BELTRAN	CLAUDIA YSABEL	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
86	ORTIZ	FLORES,	RICARDO RAUL	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
87	LAZO	CHAVEZ DE ROSAS	MARIA ISABEL	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
88	VIDAL	LOZADA	NANETTE MARIETA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
89	ARCE	SALINAS	RODRIGO JOSE	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
90	PEREZ	LOYA	WILLY DANIEL	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
91	LABRA	COLLADO	LUCIO ORESTES	DIVISION DE RECAUDACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
92	SALCEDO	MANRIQUE	JOSE FRANCISCO	DIVISION DE RECAUDACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
93	CHAVEZ	XX	ELVA EPIFANIA	DIVISION DE RECAUDACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
94	ALARCON	LAZO	ERNESTO	DIVISION DE RECAUDACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
95	CHUQUITAPA	RAMOS	JOAO YESHIT	DIVISION DE RECAUDACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
96	SOTILLO	MEDINA	JORGE LUIS	DIVISION DE REGISTRO TRIBUTARIO Y LICENCIAS	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
97	TEJADA	GANDARILLAS DE VELA	ROSA ESTHER	DIVISION DE REGISTRO TRIBUTARIO Y LICENCIAS	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
98	TALAVERA	CUSIRRAMOS,	ROBERT DANIEL	DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
99	LARREA	MOULET	LUIS VICTOR	DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
100	MEZA	MUÑOZ	KARINA LEONOR	DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
101	PALACIOS	BERNEDO	ELMER	DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Provincia de Norte América Vilca Cáceres
CABULIANO



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION: 1.0

FECHA: JUNIO 2020



102	INFANTES	GUILLEN	FANNY KAREN	DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
103	ESCALANTE	RAMIREZ	JESUS ALBERTO	DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
104	SALAS	AGUILAR	FERMNY ARTURO	DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
105	CARCAUSTO	CHUCTAYA	LESLIE YOSELIN	DIVISION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
106	RAMOS	GOMEZ,	ALDO ARTURO	DIVISION DE EJECUCION COACTIVA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
107	ANCASI	ESPINAL	JESSICA MILAGROS	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
108	CLAVERIAS	CORDOVA	LUIS MIGUEL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
109	QUENAYA	SALINAS	BEATRIZ	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
110	NUÑEZ	ESPINOZA	PERCY RICHARD	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
111	CARDENAS	HERRERA	JOSE EDUARDO	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
112	GARCIA	ROQUE	NATALY KARINA	DIVISION DE REGISTRO CIVIL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
113	FLORES	PIMENTEL	LUZ DIOSELINA	DIVISION DE REGISTRO CIVIL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
114	TORRES	GONZALES	MARIBEL SANDRA	DIVISION DE REGISTRO CIVIL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
115	CHIRINOS	BENGOA	MARX WILLIAMS	DIVISION DE REGISTRO CIVIL	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
116	CHAMBI	YUCRA	MARIA EUGENIA	PROGRAMAS SOCIALES	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
117	SALAS	PONCE	PAOLA	PROGRAMAS SOCIALES	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
118	CHAVEZ	VALDIVIA	DORA ALBINA	PROGRAMAS SOCIALES	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
119	MACEDO	TALAVERA	MARIA DEL ROSARIO	PROGRAMAS SOCIALES	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
120	SOTO	RIOS	ANGELICA MARIA	PROGRAMAS SOCIALES	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
121	RODRIGUEZ	AYALA	CARMEN JULIA	PROGRAMAS SOCIALES	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
122	LOPEZ	CARDENAS	JUANA SILVANA	PROGRAMAS SOCIALES	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
123	VALDEIGLESIAS	SANCHEZ	RENATO GODOFREDO	PROGRAMAS SOCIALES	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
124	MOLLO	CRUZ	JANETH	DIVISION DE TURISMO	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
125	URDAY	CHECA	BERGIE LINDBELL	DIVISION DE TURISMO	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
126	VILAVILA	MAMANI	RICARDO ABEL	DIVISION DE EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
127	CALDERON	ZARATE	ALVARO MARTIN	DIVISION DE EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
128	APAZA	HUILCAHANCCO	GERMAN	DIVISION DE EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
129	ROMERO	MEZA	ELIZABETH DIANA	DIVISION DE EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
130	MENDOZA	ARCE	DIEGO RAUL	DIVISION DE EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
131	QUISPE	CHAVEZ	LUZ KARELYN	DIVISION DE EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



Dra. Noire América Vilca Cáceres

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

VII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

A continuación se detallan los procedimientos que serán considerados para la prevención del COVID-19 en la Municipalidad Distrital de Yanahuara:

1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

Durante el periodo de emergencia sanitaria, en la Municipalidad Distrital de Yanahuara se garantizarán ambientes de trabajo libres de COVID-19 por lo que se realizará la limpieza y desinfección de los ambientes y superficies de la entidad empleando los siguientes insumos y materiales:

- a. Lejía en concentraciones adecuadas.
- b. Detergentes.
- c. Trapeadores.
- d. Paños de limpieza desechables.
- e. Guantes impermeables de Nitrilo.
- f. Bolsas plásticas de basura.

Así mismo, se aseguraran medidas de protección y capacitación necesarias para el personal que realiza la limpieza de los ambientes de trabajo; así como la disponibilidad de las sustancias a emplear en la desinfección según las características de lugar de trabajo y tipo de actividades que se realiza.

Medidas que se deberán tomar:

- Limpieza y desinfección de ambientes.

Desinfección frecuente de superficies de contacto común tales como; herramientas y equipos. Los encargados de la limpieza deberán realizar la desinfección de ambientes de trabajo, el mismo que realizará la limpieza 2 veces al día como mínimo para áreas de tránsito común, perillas de puertas y pasamanos de escaleras, llevando registro de los ambientes aseados así como también la frecuencia en que se realizo.

- Limpieza y desinfección de vehículos

Los vehículos usados para transportar al personal serán desinfectados para que brinde este servicio, antes de cada uso. El protocolo de limpieza y desinfección de estos vehículos será revisado y aprobado por el personal de salud ocupacional.

- Limpieza y desinfección de equipos y herramientas según el nivel de riesgo identificado.




 Dra. Norie América Viza Cáceres
 MÉDICO
 2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

- La limpieza de los baños deberá realizarse continuamente, a fin de evitar focos infecciosos.
- Limpieza y desinfección de mobiliario y útiles de escritorio.

Todos los procedimientos y ejecución de limpieza será responsabilidad del área de Servicios Auxiliares, adicional a ello cada gerencia tomara las medidas adoptables a su necesidad para la limpieza y desinfección de las oficinas administrativas, las cuales están restringidas la atención al público, a excepción de algunas que se dispongan.

2. IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGIA COVID-19 PREVIO AL INGRESO DE LA MUNICIPALIDAD

El médico ocupacional gestiona y ejecuta los siguientes pasos:

- Identificación de riesgo a la exposición a Sars-Cov-2 de cada puesto de trabajo, el mismo que se detalla en el ítem VI de este documento.
- Se asegurará de la aplicación de la Ficha de sintomatología COVID-19 a cada trabajador de manera previa al regreso o reincorporación a labores.
- En coordinación con la Unidad de Recursos Humanos y el equipo de Salud Ocupacional, se establecerá el control de temperatura corporal al momento del ingreso a la entidad. El control de esta medida es responsabilidad de la Enfermera Ocupacional u otro personal capacitado, la toma de temperatura se realizara con termómetro infrarrojo sin contacto a todos los servidores públicos antes de ingresar a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Yanahuara.
- El equipo de Salud Ocupacional evaluará si corresponde la toma de la prueba rápida o prueba molecular, en la medida en que estén disponibles en el mercado, a todos los trabajadores que regresen o se reincorporen a los puestos de trabajo con Mediano Riesgo y Bajo Riesgo.

En caso se identifique un caso sospechoso en trabajadores de puestos de bajo riesgo, se tomarán las siguientes medidas:

- Se le aplicará la ficha epidemiológica COVID-19 establecida por MINSA.
- Se tomará la prueba molecular o prueba rápida, en la medida en que estén disponibles en el mercado, según normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
- El médico ocupacional gestionará la identificación de contactos en el domicilio.
- El médico ocupacional gestionará la comunicación a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.



Dra. Norie América Cáceres
COPIANTE



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION: 1.0

FECHA: JUNIO 2020



- Para las acciones específicas se tomará como referencia lo establecido en la Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, "Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- El médico ocupacional gestionará el seguimiento clínico a distancia diario al trabajador identificado como caso sospechoso, según corresponda.
- En caso se confirme el diagnóstico de COVID-19 en un trabajador identificado como sospechoso, posterior a cumplir los 14 días calendario de aislamiento y antes del regreso al trabajo, el médico ocupacional realizará la evaluación clínica respectiva, para el retorno al trabajo.

3. LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS OBLIGATORIO

El equipo de Salud Ocupacional en coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, realizaran capacitación personalizada del correcto lavado de manos, adecuado uso de EPP, así como la verificación de la oportuna entrega de los insumos y materiales de limpieza especificados en el presente plan en las diferentes oficinas.



ACTIVIDAD / ARTICULO	CANTIDAD	UBICACION
Lavado de manos	4	En los servicios higiénicos según ubicación de cada Unidad Orgánica.
Dispensador de Jabón Líquido	1	En los servicios higiénicos según ubicación de cada Unidad Orgánica.
Dispensador de papel o toalla desechable	1	En los servicios higiénicos según ubicación de cada Unidad Orgánica.
Tacho con bolsa de basura	1	En los servicios higiénicos según ubicación de cada Unidad Orgánica.
Dispensador de alcohol en gel o líquido	1	Al ingreso de cada Unidad Orgánica

Según la organización Mundial de la Salud el lavado de manos debe efectuarse por 40 segundos o desinfección con alcohol en gel 70% durante 30 segundos, se debe realizar las veces necesarias de acuerdo a sus actividades.

A fin de asegurar el suministro y abastecimiento constante de los artículos necesarios para el lavado y desinfección de manos, se cuenta con el siguiente esquema de monitoreo:

SUPERVISOR	UBICACIÓN DE OFICINA	FRECUENCIA
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la MDY	Calle Miguel Grau N° 402, Yanahuara	Dos veces por semana (Martes y Viernes)
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la MDY	Calle Antiquilla N° 143, Yanahuara	Dos veces por semana (Lunes y Jueves)

Vilma Cáceres

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

Además a ello, se cumplirá con las siguientes actividades:

- La Municipalidad cuenta con una estación de desinfección de manos con un dispensador de alcohol en gel que funcionará a pedal para evitar contactos de las manos con superficies y un pediluvio de desinfección para calzados en la entrada de las instalaciones.
- Este pediluvio debe ser desinfectado y recargado diariamente. El personal debe pasar por él cuando ingrese a las instalaciones. La preparación de la solución es: medir 20 ml (cuatro cucharaditas de 5 ml cada una) de lejía al 5 %; y enrasar a 1 L de agua.
- Todo el personal, que requiera ingresar a las instalaciones deberá hacer uso de esta desinfección antes de permitirse su ingreso a las áreas de trabajo.
- Todos los baños contarán con agua, jabón líquido para el lavado de manos, dispensador de papel toalla y dispensador de alcohol en gel.
- Cada trabajador contará con un kit de limpieza personal en su espacio de trabajo, el mismo que incluirá alcohol en gel para la desinfección en manos cada vez que sea necesario.
- Cada punto de lavado contará con un instructivo del correcto lavado de manos.
- Cada dispensador de alcohol en gel contará con un instructivo del correcto uso de alcohol en gel.

4. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Como medida para asegurar ambientes saludables frente al COVID-19 la Municipalidad asegura las siguientes actividades como parte de la sensibilización de los trabajadores:

- Se presenta información en periódicos murales de la entidad, sobre coronavirus y los medios de protección que brinda la Municipalidad.
- Se implementara banners relacionados a la importancia del lavado de manos, uso de alcohol en gel al 70%, y medidas de higienización respiratoria.
- Se publicara en los periódicos murales la obligatoriedad del uso correcto de mascarilla de acuerdo a la clasificación de riesgo del puesto de trabajo.
- Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19.
- Educar permanentemente en medidas preventivas, para evitar el contagio por COVID-19 dentro del trabajo, en la comunidad y en el hogar.
- Se capacitara a los trabajadores de la municipalidad para evitar el contagio de COVID-19, a fin de concientizar al trabajador, los mismos



[Handwritten signature]
 Carolina Cáceres

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

que se desarrollaran respetando la de distancia de 1.5 metros y tomando las previsiones a fin de evitar el contagio, siendo los temas los siguientes:

N°	TEMA
01	Uso responsable y obligatorio de mascarillas.
02	Recomendaciones al toser o estornudar.
03	Importancia del lavado o desinfección de manos.
04	Medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19.
05	Estigmatización social en tiempos de COVID-19.
06	Reporte oportuno de sintomatología COVID-19 y canales de atención.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS

Se entiende por protección colectiva aquella técnica de seguridad cuyo objetivo es la protección simultánea de varios trabajadores expuestos a un determinado riesgo.

5.1 PARA EL TRABAJADOR

El equipo de Salud Ocupacional toma medidas de prevención mediante acciones dirigidas al medio o vía de transmisión de COVID-19 en los ambientes de trabajo.

- Garantizar espacios adecuadamente ventilados y el aforo será reducido al 50% capacitado.
- Se establece el distanciamiento social de 1.5 metros entre trabajadores desde el ingreso, dentro de las áreas de trabajo, en los lugares comunes y a la salida del lugar de trabajo.
- Las reuniones y capacitaciones, se realizarán preferentemente de manera virtual durante el Estado de Emergencia Sanitaria.
- En caso sea necesaria una reunión de trabajo presencial, esta deberá ser coordinada y programada con un tiempo máximo de duración, en un área correctamente ventilada, respetando la distancia social de 1.5 metros y con uso obligatorio de mascarillas.
- El puesto de trabajo del personal de atención al público se mantendrá la distancia de 1.5 metros y el uso obligatorio de la mascarilla.
- El EPP que haya sido usado será desechado en un contenedor especial para este, el mismo que contendrá bolsa roja y se manejará como material biocontaminado.

5.2 PARA PUBLICO EN GENERAL

Las medidas señaladas en los siguientes ítems, aplica a personas que quieran ingresar a las instalaciones de la Municipalidad para cualquier trámite.

- Antes del ingreso la Municipalidad, el cliente externo tendrá que realizar la desinfección de manos con el uso de alcohol en gel.



[Handwritten signature]
 Caceres

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

- Se le tomará la temperatura al público en general, antes del ingreso de la Municipalidad.
- Mantener el distanciamiento social, de 1.5 metros de distancia con otros individuos.
- Es obligatorio el uso de mascarilla para ingresar a la Municipalidad.

6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- La Municipalidad Distrital de Yanahuara asegura la disponibilidad de los equipos de protección personal e implementa las medidas para su uso correcto y de manera obligatorio para los trabajadores de la Municipalidad, en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional a COVID-19:

NIVEL DE EXPOSICIÓN DE RIESGO	ARTICULO	CANTIDAD POR PERSONA
Riesgo Bajo y Medio	Mascarilla de Tela Reusable	02 por trabajador al mes

- El equipo de Salud Ocupacional ha implementado instructivos de colocación, uso y retiro correcto de los equipos de protección personal.
- El equipo de protección personal designado para el personal será de acuerdo a lo establecido.

7. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID – 19

VIGILANCIA GENERAL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL COVID 19

Durante la emergencia sanitaria nacional, la Municipalidad Distrital de Yanahuara, reafirma su compromiso constante con la vigilancia de la salud de los trabajadores de manera permanente.

A todo el personal se le aplicarán medidas de control como:

- Controles de temperatura corporal al inicio y al final de la jornada laboral.
- Registro diario de los controles de temperatura.
- Indicación de evaluación médica de síntomas COVID -19 para aquellos que presenten temperatura por encima de 38.0 °C




 Dra. Norie América Vilca Cáceres
 COORDINADORA

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

- Todo trabajador con fiebre y evidencia de signos o sintomatología COVID-19, que sea identificado por el profesional de la salud, se considera como caso sospechoso, y se realizará:
 - Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19 establecida por MINSA.
 - Aplicación de Prueba molecular o prueba rápida, según las normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
 - Identificación de contactos en centro de trabajo, que cumplan criterios establecidos en normativa MINSA.
 - Evaluación del médico ocupacional si corresponde la toma de prueba molecular o prueba rápida a los contactos del centro de trabajo.
 - Identificación de contactos en domicilio.
 - Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.
- Otros factores de riesgo como físicos, mecánicos y psicosociales; generados como consecuencia de trabajar en el contexto de la Pandemia COVID-19, son considerados en el IPER de cada puesto donde se contemplan las medidas preventivas y correctivas a aplicar.



7.1 VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19

Teniendo en cuenta lo mencionado en el Art. 7.3.4 de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y N° 265-2020-MINSA acerca de los trabajadores con factores de riesgo o comorbilidades relacionadas al COVID-19, requiere especial atención y seguimiento en el marco de COVID-19:

- Edad mayor a 65 años
- Hipertensión arterial no controlada
- Enfermedades cardiovasculares
- Cáncer
- Diabetes Mellitus
- Obesidad con IMC de 40 a más
- Asma leve y moderada
- Enfermedad respiratoria crónica
- Insuficiencia renal crónica con tratamiento de hemodiálisis.
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor

Para este personal se realizarán las siguientes actividades:

- Proponemos el uso de las tecnologías para el llenado de una encuesta semanal de seguimiento al personal que se ha considerado como vulnerable.


 Dra. Noris América Vilca Cáceres
 MÉDICO CIRUJANO

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

- Para aquellos trabajadores que determinen que tienen un IMC mayor a 40, el médico ocupacional le brindará las indicaciones que debe realizar dicho trabajador a fin de disminuir el IMC, para tal efecto deberán suscribir un documento de compromiso.
- Otras acciones que considere pertinente el equipo de Salud Ocupacional.

VIII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

Se establece el proceso de regreso al trabajo, orientado a los trabajadores que estuvieron en cuarentena y no presentaron, ni presentan, sintomatología COVID-19, ni fueron caso sospechoso o positivo de COVID-19; y que pertenecen a una Unidad Orgánica de la Municipalidad Distrital de Yanahuara que no ha continuado funciones, debido a medidas de restricción emitidas por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

1. PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO

1.1 Identificación de trabajadores considerados en el grupo de riesgo para COVID-19

- a) La Unidad de Recursos Humanos en coordinación con el equipo de Salud Ocupacional, desarrollan las siguientes acciones:
- Identificar a los trabajadores considerados en el grupo de riesgo para COVID-19 establecido en el documento técnico denominado "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19" aprobado por Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y sus modificatorias.
 - La Unidad de Recursos Humanos aplicará de manera obligatoria el trabajo remoto a los trabajadores que formen parte del grupo de riesgo para COVID-19, y en los casos en que la naturaleza de las labores no sea compatible con el trabajo remoto, otorgará una licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior o cualquier otro mecanismo autorizado por el trabajador; durante la emergencia sanitaria declarada por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
 - La Unidad de Recursos Humanos coordinará con cada una de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Yanahuara para que prioricen el trabajo remoto en los trabajadores que no pertenecen al grupo de riesgo para COVID-19; de tal forma que el trabajo de modalidad presencial se lleve a cabo con el menor aforo posible.



[Handwritten signature]
 M. C. C. Cáceres



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

FECHA:

JUNIO
2020



- La Unidad de Recursos Humanos en coordinación con el equipo de Salud Ocupacional determino el número de trabajadores por oficina máximos por Unidad de Orgánica (Aforo) que retorne a sus labores, quienes no deberán pertenecer al grupo de riesgo, considerando que no deberán trabajar de manera contigua o frente a frente, respetando el distanciamiento social de al menos 1 metro, quedando de la siguiente manera:

UNIDAD ORGANICA	AFORO TRABAJADORES	AFORO VISITANTE	TOTAL AFORO
Procuraduría Municipal	3	0	3
Gerente Municipal	3	2	5
Oficina de Secretaría General	1	0	1
Unidad de Imagen Institucional y RR.PP	1	0	1
Unidad de Trámite Documentario y Archivo	2	1	3
Oficina de Administración y Finanzas	3	1	4
Unidad de Tesorería	4	0	4
Unidad de Contabilidad	2	0	2
Unidad de Control Patrimonial	2	0	2
Unidad de Logística y Servicios Auxiliares	5	0	5
Unidad de Informática	2	0	2
Unidad de Recursos Humanos	3	1	4
Oficina de Asesoría Jurídica	2	1	3
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1	0	1
Unidad de Planeamiento Racionalización y Est.	1	0	1
Gerente de Desarrollo Urbano	2	0	2
División de Obras Públicas	2	0	2
División de Obras Privadas, Hab. Urbana y Catastro	4	0	4
Gerente de Administración Tributaria	1	0	1



Dra. Nelly América Vilca Cáceres
CIRUJANO



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

FECHA:

JUNIO
2020



División de Registro Tributario y Licencias	1	0	1
División de Fiscalización Tributaria	6	0	6
División de Recaudación Tributaria	3	1	4
División de Ejecución Coactiva	1	0	1
Gerente de Bienestar Social y Desarr. Econ. Social	3	0	3
División de Registro Civil	3	0	3
División de Educación, Deporte y Recreación	2	0	2
División de Bienestar Social	3	0	3
Local División de Turismo. Desarrollo Económico	2	0	2
Gerente de Servicios a la Comunidad y Prof. del Amb.	1	0	1
División de Residuos Sólidos y Reciclaje	2	0	2
División de Ornato y Áreas Verdes	2	0	2
Local División de Salubridad y Protección del Ambiente	2	0	2
División de Comercialización y Transporte	2	0	2
Gerente de Prevención y Seguridad Ciudadana	2	0	2
División de Serenazgo	2	0	2
División de Policía Municipal	1	0	1
División de Defensa Civil y Prevención de Desastres	2	0	2
TOTALES	84	7	91

Para el caso del Trabajo Remoto la Municipalidad Distrital de Yanahuara emitirá una directiva específica sobre la ejecución de trabajo remoto.

2. PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

Para la reincorporación al trabajo, el cual contempla el regreso al trabajo presencial de los trabajadores que han sido evaluados como casos sospechosos o confirmados de COVID-19 después de 14 días de aislamiento o el alta epidemiológica. En dichos casos se deberá priorizar la aplicación del trabajo remoto como primera opción.



Maria América Vico Cáceres

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

De ser necesarias las labores de manera presencial, por la naturaleza de sus actividades, el equipo de Salud Ocupacional determinara su reincorporación a la Municipalidad; de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Ante casos leves, que no hayan presentado dificultad respiratoria evidente, deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Haber culminado su aislamiento domiciliario durante un periodo no menor de 14 días.
 - Prueba rápida o prueba molecular, en la medida en que estén disponibles en el mercado, negativa para COVID-19.
 - Evaluación médica por el personal de Salud Ocupacional de la Municipalidad Distrital de Yanahuara.

- b) Ante casos moderados o graves, que hayan necesitado ser hospitalizados, deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Permanecer asintomático durante un periodo no menor a 14 días, después de la alta clínica.
 - Entrega de informe de alta epidemiológica.
 - Prueba rápida o prueba molecular, en la medida en que estén disponibles en el mercado, negativa para COVID-19.
 - No presentar factores de riesgo para COVID-19.
 - Evaluación médica por el personal de Salud Ocupacional de la Municipalidad Distrital de Yanahuara.

El personal de Salud Ocupacional de la Municipalidad Distrital de Yanahuara realizara el monitoreo de sintomatología COVID-19, en forma diaria durante 14 días de haberse reincorporado a su puesto de trabajo.

El trabajador que se reincorporado a su puesto de trabajo deberá cumplir los lineamientos de prevención establecidos en el presente documento, utilizando permanentemente su mascarilla o equipo de protección respiratoria correspondiente, según el riesgo de exposición a COVID-19 de su puesto de trabajo.

3. PROCESO PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19

En cuanto al personal que ha sido identificado como parte del grupo de riesgo, se planifican las siguientes acciones para su regreso o reincorporación al trabajo:

- Los trabajadores comprendidos en el grupo de riesgo y aquellos que establezca el Medico Ocupacional de la Municipalidad, mantendrán cuarentena domiciliaria hasta el término de la Emergencia Sanitaria



[Handwritten signature]
 María Amparo Vilca Cáceres



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION: 1.0

FECHA: JUNIO 2020



Nacional, establecido por el gobierno en el Decreto Supremo N° 008-2020-SA. Se procurara realizar trabajo remoto, sujeto a estricto seguimiento clínico a distancia, y su regreso a la modalidad de trabajo presencial se realizara con el informe del Medico Ocupacional de la Municipalidad, estos criterios pueden actualizarse en base a evidencia de morbilidad que modifiquen los factores riesgos descritos.

- La Unidad de Recursos Humanos, en los casos en que la naturaleza de las labores no sea compatible con el trabajo remoto, otorgara una licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior o cualquier otro mecanismo autorizado por el trabajador; durante la emergencia sanitaria declarada por el DS. N° 008-2020-SA.
- Una vez culminado el periodo de emergencia sanitaria nacional establecido por el MINSA, y según la curva de casos de COVID-19 en nuestro país, se determinara su regreso al trabajo presencial. El trabajador deberá hacer entrega al Medico Ocupacional de la Municipalidad el informe médico, emitido por el especialista correspondiente, el cual certifique el actual estado de salud del trabajador.
- El Medico Ocupacional, de acuerdo con la información brindada por el trabajador de grupo de riesgo, determinara si el trabajador se encuentra apto para su ingreso a la modalidad presencial. En caso su antecedente médico no esté controlado y se encuentre vulnerable para desarrollar sus labores, se mantendrá la modalidad de trabajo remoto.
- En el caso de los trabajadores que se encuentren en modalidad de trabajo remoto o licencia de trabajo se mantendrán canales de comunicación telefónica por parte del personal Médico Ocupacional y psicólogo de la Municipalidad.



IX. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En base al contenido del presente plan, se detallan las siguientes responsabilidades que deberán ejecutarse para su cumplimiento:

ACCION	RESPONSABILIDAD	RESPONSABLE
Planificación	Realizar la elaboración del plan	Unidad de Recursos Humanos
Requerimientos	Realizar los pedidos de EPP	Unidad de Recursos Humanos
	Realizar los pedidos de insumos para limpieza de ambientes	Área de Servicios Auxiliares a cargo de la Unidad de Logística
Adquisiciones	Emitir la Certificación Presupuestal	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Realizar la compra de los bienes requeridos en el tiempo oportuno.	Unidad de Logística y Servicios Auxiliares
Prevención	Realizar visitas inopinadas	Unidad de Recursos Humanos
	Charlas de sensibilización, toma de temperatura, emitir informes sobre	Equipo de Salud Ocupacional

Alcaldesa Wilca Cáceres

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

	la salud de los trabajadores de la Municipalidad	
Monitoreo y control	Supervisar el cumplimiento del Plan	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Además, es responsabilidad del cumplimiento del presente plan, todas las Unidades Orgánicas y personal de la Municipalidad que tengan injerencia en el mismo, como son:

1. GERENTE MUNICIPAL

- Tiene la responsabilidad de revisión, ejecución y aplicación del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”, en sus respectivas gerencias.
- Brinda soporte a los jefes y supervisores de su gerencia para la aplicación e implementación del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”

2. EQUIPO DE SALUD OCUPACIONAL

- Elaboración y actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”
- Establecer los mecanismos para la supervisión de la aplicación de los lineamientos del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”
- Gestionar y liderar la ejecución integral del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”

3. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Aprueba el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”
- Revisa mensualmente en las reuniones de comité los avances en la implementación y cumplimiento del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”

4. JEFES Y SUPERVISORES

- Responsables de la aplicación del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo” en sus respectivas áreas de trabajo.
- Supervisar que los colaboradores a su cargo cumplan con lo dispuesto en el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”

5. TRABAJADORES

- Cumplir con lo establecido en el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”.
- Contribuir en la ejecución y cumplimiento integral del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajo”.



Dra. Nora América Vica Cáceres
CIRUJANO

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	VERSION:	1.0	
		FECHA:	JUNIO 2020	

X. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberá considerar como prioritaria la asignación del presupuesto necesario para que la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares a través de la Oficina de Administración y Finanzas priorice la adquisición de:

ARTICULO	UNIDADES REQUERIDAS APROXIMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	DISPONIBILIDAD ACTUAL	FECHA DE COMPRA	FECHA DE ARTICULO
Jabón Líquido	50	Galones	No	-	-
Papel toalla desechable	40	Unidad	No	-	-
Alcohol en Gel	400	Galones	No	-	-
Lejía	200	Galones	No	-	-
Detergente (sacos de 15 Kg)	200	Unidad	No	-	-
Guantes Impermeables de Nitrilo	300	Unidad	No	-	-
Mascarilla de uso comunitario RM. 135-2020-MINSA	1200	Unidad	Si	-	-
Protector facial con visor	385	Unidad	No	-	-
Alcohol Isopropilico	10	Galones	No	-	-
Trajes Tibek	770	Unidad	No	-	-
Guantes de Jebe uso semi industrial	50	Unidad	No	-	-



A fin de que se cuente con el stock necesario para el uso por parte de todos los trabajadores de acuerdo con lo requerido por la Unidad de Recursos Humanos.

Los requerimientos sobre los materiales e insumos descritos en el párrafo anterior se efectuaran de acuerdo con las normas sanitarias emitidas por el ente rector y en función a la necesidad de la Municipalidad Distrital de Yanahuara

XI. DOCUMENTO DE APROBACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación se adjunta el documento mediante el cual el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Yanahuara aprueba el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.


 Dra. Nore América Vilca Cáceres
 MÉDICO CIRUJANO
 R.M. 69682

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO¹

ACTA N° 001-2020-CSST-MDY

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en Yanahuara, siendo las 10:15 am. del 23 de junio de 2020, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, ubicada en calle Miguel Grau N° 402, se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

1. Dr. Roger Anghelo Huerta Presbitero (Representante legal)

Miembros titulares del empleador:

- 1.- Jorge Arturo Alonso Laurel Ponce – Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
- 2.- Alejandro Agustin Maldonado Gutierrez – Jefe Oficina de Secretaria General
- 3.- Diego Rodrigo Lopez Ramos – Gerente de Servicios a la Comunidad y Protecc. al Amb.
- 4.- Jean Carlos Montoya Tejerina – Jefe Unidad de Recursos Humanos
- 5.- Anthony Alexander Talavera Portugal – Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Aux.
- 6.- Jose Antonio Pantigoso Zuñiga – Gerente de Desarrollo Urbano

Miembros titulares de los trabajadores:

- 1.- Jeankarlo Neyra Nuñez – Empleado Permanente
- 2.- Miguel Javier Salas Llerena - Empleado Permanente
- 3.- Benedicto Lope Quispe – Obrero Permanente
- 4.- Antonio Ccahuana Perlacios - Obrero Permanente
- 5.- Yairsinio Henry Paz Bautista - Obrero Permanente

Observador del Sindicato Mayoritario

- 1.- Simeon Eduardo Paccotacya Llaique
- 2.- Julian Quilla Ochochoque

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA:

1. Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSST
3. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSST
4. Aprobación del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Yanahuara"
5. Establecimiento de la fecha para la siguiente reunión

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del CSST

A efectos de proceder a la instalación del CSST para el periodo 2020-2022, el titular de la entidad toma la palabra manifestando lo siguiente:

En cumplimiento de la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR; y con la finalidad de garantizar la protección de la salud y la seguridad del personal de la Municipalidad Distrital de Yanahuara de sus instalaciones y ambientes de trabajo se procede a juramentar el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo" en el segundo patio de nuestra institución, para el periodo 2020-2022, y de esta forma da por instalado el CSST.

2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSST

Acto seguido, los representantes titulares coincidieron en la necesidad de elegir al Presidente del Comité de SST, de acuerdo al inciso a) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que establece que el Presidente es elegido por el CSST entre sus representantes, tomando en cuenta que para adoptar este acuerdo, el artículo 70° de la norma citada, establece que éstos se adoptan por consenso, y sólo a falta de ello, el acuerdo se toma por mayoría simple.

Con el procedimiento claro, se procedió a la deliberación y propuestas de candidato(s), teniéndose como candidatos a los siguientes:

- 1.- Alejandro Agustin Maldonado Gutierrez.
- 2.- Yairsinio Henry Paz Bautista.

Realizado las votaciones entre los trabajadores que son miembros titulares se dio la siguiente votación por mayoría simple:

- 1.- Alejandro Agustin Maldonado Gutierrez – 03 votos a favor
 - Miguel Javier Salas Llerena
 - Antonio Ccahuana Perlacios
 - Benedicto Lope Quispe
- 2.- Yairsinio Henry Paz Bautista – 01 voto a favor
 - Jeankarlo Neyra Nuñez

Y una abstención por parte del Sr Yairsinio Henry Paz Bautista.

3. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSST

De acuerdo al inciso b) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el cargo de Secretario debe ser asumido por el responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo o uno de los miembros elegido por consenso.

Una vez precisado ello, se procedió a la deliberación y propuestas de candidato(s), y posterior votación, se ratificó por mayoría simple como Secretario del CSST al Sr. Jean Carlos Montoya Tejerina con 04 votos a favor y uno en contra (Jeankarlo Neyra Nuñez).

Del mismo modo se precisa que el cambio de cargo de los miembros no invalida la elección efectuada.

4. Aprobación del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Yanahuara"

Luego de intercambio de opiniones y sugerencias, los miembros del CSST, se procede a realizar la consulta sobre la aprobación del plan:

Votos a favor (11):

- Jorge Arturo Alonso Laurel Ponce
- Alejandro Agustin Maldonado Gutierrez
- Diego Rodrigo Lopez Ramos.
- Jean Carlos Montoya Tejerina
- Anthony Alexander Talavera Portugal

- Jose Antonio Pantigoso Zuñiga
- Miguel Javier Salas Llerena - Empleado Permanente
- Benedicto Lope Quispe – Obrero Permanente
- Antonio Ccahuana Perlacios - Obrero Permanente
- Yairisnio Henry Paz Bautista - Obrero Permanente

Votos en contra (01):

- Jeankarlo Neyra Nuñez – Empleado Permanente

5. Medio de Comunicación

Se da por aceptada por concenso realizar las notificaciones y citaciones a través del medio de whatsapp denominado "CSST – Muni Yanahuara '20"

6. Definición de la fecha para la siguiente reunión.

De acuerdo al artículo 68° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por concenso citar a reunión ordinaria para el 02 de julio de 2020, a las 10:00 am., en las instalaciones de la municipalidad.

III. ACUERDOS

En la presente sesión de instalación del CSST, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Nombrar como Presidente del CSST a: Alejandro Agustin Maldonado Gutierrez.
2. Nombrar como Secretario del CSST a: Jean Carlos Montoya Tejerina
3. Aprobación del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Yanahuara" por mayoría.
4. Se da por aceptada por concenso realizar las notificaciones y citaciones a través del medio de whatsapp denominado "CSST – Muni Yanahuara '20"
5. Citar a la siguiente reunión de trabajo para el 02 de julio de 2020, en las instalaciones de la municipalidad.

Siendo las 11:30 am., del 23 de junio de 2020, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes de los Trabajadores

Representante de los Empleadores

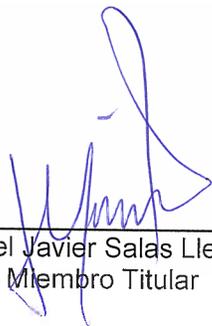
NO ASISTIO

Gustavo Ernesto Alvarez Chavez
Miembro Titular

Jorge Arturo Alonso Laurel Ponce
Miembro Titular

Jeankarlo Neyra Nuñez
Miembro Titular

Alejandro Agustin Maldonado Gutierrez
Miembro Titular



Miguel Javier Salas Llerena
Miembro Titular



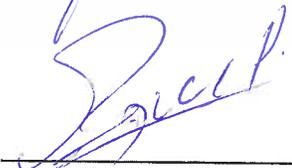
Diego Rodrigo Lopez Ramos
Miembro Titular



Benedicto Lope Quispe
Miembro Titular



Jean Carlos Montoya Tejerina
Miembro Titular



Antonio Ccahuana Perlacios
Miembro Titular



Anthony Alexander Talavera Portugal
Miembro Titular



Yairsinio Henry Paz Bautista
Miembro Titular



Jose Antonio Pantigoso Zuñiga
Miembro Titular



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

FECHA:

JUNIO 2020



Figura 1. Lavado de manos social (MINSA 2020).

CÓMO LAVARSE CORRECTAMENTE LAS MANOS

TIEMPO ACONSEJADO: 20 segundos

1 Mojar las manos con agua



2 Aplicar suficiente jabón para cubrir la superficie de las manos



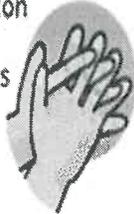
3 Frotar las manos palma a palma



4 Palma derecha sobre dorso izquierdo con los dedos cruzados y viceversa



5 También palma con palma con los dedos entrelazados



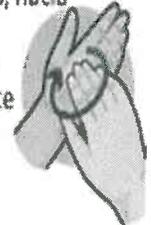
6 Restregar la parte posterior de los dedos con la palma opuesta



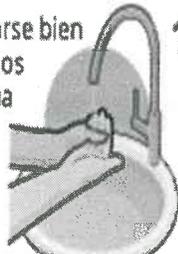
7 Frotar circularmente el puñgar izquierdo con la palma derecha y viceversa



8 Frotar formando círculos, hacia atrás y hacia adelante



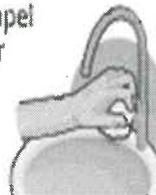
9 Enjuagarse bien las manos con agua



10 Secar bien las manos con una toalla de un solo uso



11 Usar un papel para cerrar el grifo y abrir la puerta del baño



12 Las manos ahora están limpias



@elperiodico / @EPGraficos



Dr. Noé Umalea Vica Cáceres



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

VERSION:

1.0

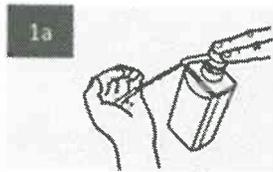
FECHA:

JUNIO 2020

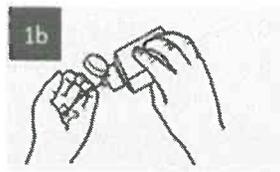


Desinfectar manos con gel

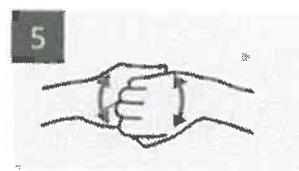
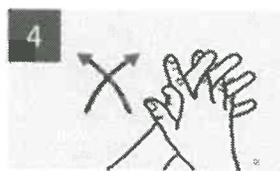
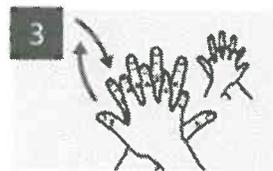
Duración del procedimiento: 30 segundos



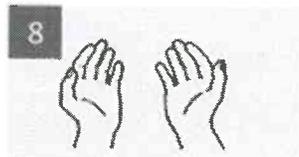
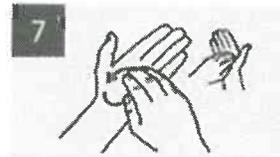
1a Deposite abundante gel en la palma de la mano



2 Frote el gel en las palmas para generar fricción



Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden



Siga de esa forma hasta el final y extiende las manos para secar.



Dr. Noé América Vilca Cáceres
CIRUJANO